

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.** el siguiente informe:

Entorno económico

El ejercicio económico 2017 se desarrolló con relativa calma para la compañía, pudiendo mantener su línea de productos a sus clientes, sin que la operación de la empresa se vea muy afectada por los constantes cambios efectuados por el Gobierno Nacional en materia económica y tributaria.

Operación

IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A. es una sociedad anónima constituida en enero 05 de 1956, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros cuya actividad principal es la venta al por mayor de cosméticos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2017, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, conforme aparece en el Estado de Resultados cortado a diciembre 31 de 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	2,682,570.99
Total de costos y gastos durante el ejercicio	1,992,676.63
Utilidad contable del ejercicio	689,894.36
Participación a trabajadores	103,484.15

El resultado del ejercicio económico 2017, comparado con el ejercicio económico 2016 refleja que la compañía mantuvo una rentabilidad similar en ambos ejercicios.

Se propone que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2017 sean registradas contablemente en una cuenta patrimonial de resultados acumulados.

Se recomienda a la Junta General mantener las políticas y estrategias implementadas durante el año 2017 que permitieron a la compañía mantener sus resultados positivos.

Fiscales

Durante el año 2017, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, con base en la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral

En relación a las normas laborales, la compañía actuó de manera adecuada, respetando las normas que le son aplicables, según lo establecido en la legislación ecuatoriana.

Cumplimiento de normas

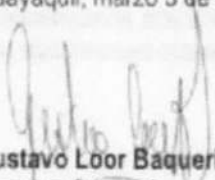
En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 3 de 2018



Gustavo Llor Baquerizo
Gerente General

IMPORTADORA COMERCIAL LOR S.A.